CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

RECIBÍ

Compromiso con la gente

Freddy Daniel Monzón

Unidad Operativa de Contratación

22-08-16

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 179.-

Encarnación, 22 de Agosto de 2016.-

VISTO: El estado actual del proceso licitatorio para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"***, con ID Nº 305204 – EXPDTE Nº 312061, convocado por la Tercera Circunscripción Judicial de la República, la Resolución de Adjudicación N° 160 de fecha 29 de Julio de 2016, el informe complementario del Acta N° 13/16 de fecha 25 de Julio de 2016 elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y la Ley de Contrataciones Públicas, y su régimen ampliatorio y reglamentario, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, de manera consecuente a la carga de la documentación requerida en el SICP para concretar la adjudicación del proceso, funcionarios de la DNCP han recomendado que se agregue al informe de evaluación, información adicional referente a la composición del precio ofertado para el ítem N° 6, debido a que superaba el umbral referencial; aquel pedido fue atendido y contestado en el informe complementario de fecha 25 de Julio de 2016, en el mismo también, el Comité se ratifica en las recomendaciones de adjudicación que ya había realizado, y; ----------

QUE, en reunión extraordinaria del Consejo de Administración del 22 de agosto de 2016, los miembros han tratado dicho tema y como no surgen del informe cuestiones que modifiquen la resolución de adjudicación, se resuelve ratificar la Resolución N° 160/16, y; ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso a sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

ART. 1° RATIFICAR, el contenido de la Resolución N° 160 de fecha 29 de Julio de 2016, por la cual se resolvía la adjudicación de los ítems ofertados para este proceso denominado ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"***, con ID Nº 305204 – EXPDTE Nº 312061, en las condiciones recomendadas por el Comité Evaluador.----------

ART. 2° ANOTAR, comunicar, remitir una copia de la presente a las Secciones de UOC, Administración de Contratos, Control y Seguimiento, y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar.----------

Lic. César Raúl Mendoza
Administrador Interino

Abg. Cristino Yezo Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. ALEJANDRO PASZNIUK K.
Miembro

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa